

Memorando Nro. EPMR-2020-0110-M**Quito, D.M., 30 de octubre de 2020****PARA:** Sr. Abg. Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano**ASUNTO:** Solicitud de Informe.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. En respuesta al Documento No.GADDMQ-DC-EDP-2020-0146-O, mediante el cual solicita se remita en un plazo de 48 horas, un informe sobre el cumplimiento de esta Resolución en materia de homologación de remuneraciones de los funcionarios en torno a la Resolución de Alcaldía A049, en la cual se establecen: LINEAMIENTOS RESPECTO DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, RESTRICCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID 19.

Al respecto, cúmeple poner en su consideración que mediante Oficio Nro. EPMRQ-2020-0058-O de 14 de agosto de 2020, la Gerencia General en funciones a esa fecha remitió al Secretario General de Planificación las acciones tomadas para dar cumplimiento a la referida Resolución.

En tal virtud y con el fin de atender su solicitud, remito el informe solicitado así como el sustento anteriormente citado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. María Fernanda Guillen

GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO

Referencias:

- GADDMQ-DC-EDP-2020-0146-O

Anexos:

- Oficio Nro. EPMR-2020-0052-O.pdf
- Proceso homologación de remuneraciones.pdf

Copia:

Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Christian Sarzoza	CS	EPMRQ-DAF	2020-10-30	
Aprobado por: María Fernanda Guillen	mg	EPMR	2020-10-30	

Memorando Nro. EPMR-2020-0110-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2020